

Para mayor información comunicarse con:

María Laura Lede Pizzurno
laura.lede@mitranicaballero.com

Sofía Bonel Tozzi
sofia.bonel.tozzi@mitranicaballero.com

Privatizaciones: Convocatoria a Audiencias Públicas para proyecto de concesiones viales Tramo III

5 de junio de 2025

El 5 de junio de 2025 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución 924/2025 de la Dirección Nacional de Vialidad, mediante la cual se convoca a Audiencias Públicas en el marco del Proyecto "Red Federal de Concesiones - Etapa III". Esta iniciativa se enmarca en el proceso de privatización y concesión de diversos tramos de rutas nacionales bajo la modalidad de obra pública por peaje, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 27.742 ("Ley Bases").

Las audiencias públicas se celebrarán de manera presencial, con posibilidad de habilitar la modalidad virtual según criterio del presidente de la audiencia y las condiciones técnicas del lugar. El cronograma previsto es el siguiente:

- **Tramo Cuyo:** lunes 30 de junio de 2025, 10:00 hs, Microcine Municipal David Eisenchlas, Mendoza.
- **Tramos Centro Norte y Noroeste:** miércoles 2 de julio de 2025, 10:00 hs, Teatro Municipal Rosita Ávila, San Miguel de Tucumán.
- **Tramos Chaco Santa Fe, Litoral y Noreste:** viernes 4 de julio de 2025, 10:00 hs, Auditorio de la Dirección Provincial de Vialidad, Resistencia, Chaco.
- **Tramos Mesopotámico y Centro:** lunes 7 de julio de 2025, 10:00 hs, Sala Mayo, Paraná, Entre Ríos.

La convocatoria está dirigida a la ciudadanía, organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales, así como a autoridades nacionales, provinciales y municipales. Los interesados podrán inscribirse gratuitamente desde el 8 hasta el 28 de junio de 2025 a través de la página web de la Dirección Nacional de Vialidad, completando el formulario correspondiente y, en caso de actuar en representación, acompañando

Bouchard 680, Piso 12º
(C1106ABJ) CABA, Argentina
Tel. (+54 11) 4590 8707



la documentación legal que acredite el carácter invocado. Durante el período de inscripción, se podrá consultar el expediente, los proyectos normativos y antecedentes mediante el sistema de Trámite a Distancia (TAD) y la web institucional.

El objeto de las audiencias es informar y recabar opiniones sobre el Proyecto "Red Federal de Concesiones - Etapa III", que abarca los siguientes tramos de rutas nacionales: Centro, Mesopotámico, Centro Norte, Noroeste, Litoral, Noreste, Chaco-Santa Fe y Cuyo. Cada uno de estos corredores viales reviste importancia estratégica para la conectividad, el desarrollo económico y la integración territorial de las regiones involucradas, facilitando el transporte de bienes, servicios y personas, y promoviendo la articulación entre polos productivos, centros urbanos y pasos fronterizos.

Las opiniones y propuestas vertidas en las audiencias tendrán carácter consultivo no vinculante, debiendo la autoridad considerar y fundamentar las eventuales desestimaciones. Finalizadas las audiencias, se deberá elevar un informe final dentro de los 10 días posteriores a cada encuentro.

La Dirección Nacional de Vialidad adoptará la resolución correspondiente sobre la cuestión consultada en un plazo de 30 días desde la recepción de dicho informe, la cual será publicada en el Boletín Oficial y en la web institucional.

Para mayor información, dirigirse aquí ([link](#)).